

Cámara de Comercio de Bogotá

Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de noviembre de 2024 Hora: 10:08:11
Recibo No. AB24660000
Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2466000056C12

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: FEDERACIÓN NACIONAL DE CENTRALES DE ABASTOS DE COLOMBIA
Sigla: FENALCAB
Nit: Debe ser tramitado ante la DIAN.
Domicilio principal: Bogotá D.C.

INSCRIPCIÓN

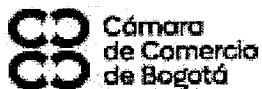
Inscripción No. S0065544
Fecha de Inscripción: 21 de octubre de 2024
Grupo NIIF: Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cr 80 No. 2 51
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: notificaciones.fenalcab@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3244592209
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cr 80 No. 2 51
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: notificaciones.fenalcab@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 3244592209
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La Entidad SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.



Cámara de Comercio de Bogotá

Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de noviembre de 2024 Hora: 10:08:11

Recibo No. AB24660000

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2466000056C12

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Acta del 24 de julio de 2024 de Asamblea General, inscrito en esta Cámara de Comercio el 21 de octubre de 2024, con el No. 00385663 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se constituyó la persona jurídica de naturaleza Asociación denominada FEDERACIÓN NACIONAL DE CENTRALES DE ABASTOS DE COLOMBIA. Sigla(s): FENALCAB.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

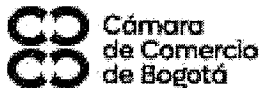
Entidad que ejerce la función de inspección, vigilancia y control:
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

TÉRMINO DE DURACIÓN

La Entidad no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 24 de julio de 2074.

OBJETO SOCIAL

El objeto de la FEDERACIÓN es fomentar el desarrollo del comercio agropecuario nacional y orientar, representar y proteger los intereses de los federados, dentro de un criterio de bienestar y progreso del país, lo que les permitirá actuar en conjunto, generando una mejor posición al momento de participar en los proyectos y programas de orden Nacional, en pro de mejorar las condiciones de los federados; brindando garantías y oportunidades. En desarrollo de su objeto La FEDERACIÓN desarrollará entre otras las siguientes funciones: A) Cumplir y hacer cumplir el presente estatuto y sus reglamentos. B) Velar por la protección equitativa de los intereses de los federados y por el reconocimiento de sus derechos por parte del Estado y demás sectores económicos. C) Afianzar la actividad económica de los FEDERADOS generando una mejor posición al momento de participar en los proyectos y programas de orden Nacional. D) Contribuir al crecimiento, desarrollo e interacción de los actores de la cadena agroalimentaria y agropecuaria. E) Defender los derechos de las centrales y representar sus intereses. E) Estructurar programas y proyectos para que las centrales de abastos alcancen niveles de



Cámara de Comercio de Bogotá

Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de noviembre de 2024 Hora: 10:08:11

Recibo No. AB24660000

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2466000056C12

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

competitividad que les permitan mantener un adecuado nivel de vida, promoviendo, entre otros, programas de desarrollo económico, educativo, social y de complementación del ingreso de los productores, distribuidores y comerciantes agropecuarios.

PATRIMONIO

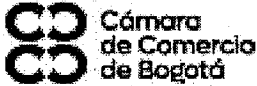
\$ 20.800.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La federación estará representada por el representante legal.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

A) Contar con la información necesaria y pertinente, con las limitaciones de ley, para el cumplimiento adecuado de sus funciones. B) Asistir a las distintas reuniones y sesiones de conformidad con lo establecido en los Estatutos y en los reglamentos que para tales efectos se expidan. C) Obtener por parte de la Federación, la orientación que se requiera para el ejercicio de sus funciones y para la toma de decisiones. D) El representante Legal de la Federación debe obrar de buena fe, con lealtad, honestidad y diligencia. Sus actuaciones se cumplen en defensa del gremio agricultor, teniendo en cuenta los intereses de los federados. E) Velar por el estricto cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias. F) Guardar y proteger la reserva comercial e industrial del gremio. G) Abstenerse de utilizar indebidamente información privilegiada, o de revelarla a terceros que no tengan derecho a recibirla. H) Dar trato equitativo a los federados y respetar el ejercicio del derecho de información e inspección que a todos ellos les corresponda, de conformidad con las limitaciones que establece la ley. I) Abstenerse de participar por sí o por interpuesta persona, en interés personal o de terceros, en actividades que implique la competencia no leal con el gremio de la FEDERACION NACIONAL DE CENTRALES DE ABASTOS DE COLOMBIA o en actos o decisiones respecto de los cuales tuvieren un conflicto de interés, J) Hacer buen uso de los bienes y activos de la FEDERACION NACIONAL DE CENTRALES DE ABASTOS DE COLOMBIA. K) Adoptar sus decisiones atendiendo a los principios, valores y pautas éticas



Cámara de Comercio de Bogotá
Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de noviembre de 2024 Hora: 10:08:11
Recibo No. AB24660000
Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2466000056C12

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de que trata el Código de Ética y Buen Gobierno.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta del 24 de julio de 2024, de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 21 de octubre de 2024 con el No. 00385663 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante	Francisco Javier	C.C. No. 79593078
Legal Esal	Salcedo Caycedo	

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta del 24 de julio de 2024, de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 21 de octubre de 2024 con el No. 00385663 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Miembro Junta Directiva	Juan Jose Ramirez Reatiga	C.C. No. 80227465
Miembro Junta Directiva	Carlos Eduardo Quiroga Alvarez	C.C. No. 91489920

SUPLENTE

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Miembro Suplente Junta Directiva	Carlos Arturo Alomia	C.C. No. 16588344



Cámara de Comercio de Bogotá
Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de noviembre de 2024 Hora: 10:08:11
Recibo No. AB24660000
Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2466000056C12

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Miembro Ester Fabiola Elias C.C. No. 57427925
Suplente Junta Castro
Directiva

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 9411
Actividad secundaria Código CIIU: 9412

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 0

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : 9411

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de noviembre de 2024 Hora: 10:08:11
Recibo No. AB24660000
Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2466000056C12

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

El suscrito secretario de la Cámara de Comercio de Bogotá, en el ejercicio de la facultad conferida por los artículos 43 y 144 del Decreto número 2150 de 1995.

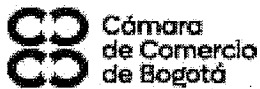
Que en esta Cámara de Comercio no aparecen inscripciones posteriores de documentos referentes a reforma, disolución, liquidación o nombramientos de representantes legales de la mencionada entidad.

El registro ante las Cámaras de Comercio no constituye aprobación de estatutos. (Decreto 2150 de 1995 y Decreto 427 de 1996).

La persona jurídica de que trata este certificado se encuentra sujeta a la inspección, vigilancia y control de las autoridades que ejercen esta función, por lo tanto deberá presentar ante la autoridad correspondiente, el certificado de registro respectivo, expedido por la Cámara de Comercio, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, más el término de la distancia cuando el domicilio de la persona jurídica sin ánimo de lucro que se registra es diferente al de la Cámara de Comercio que le corresponde. En el caso de reformas estatutarias además se allegara copia de los estatutos.

Toda autorización, permiso, licencia o reconocimiento de carácter oficial, se tramitará con posterioridad a la inscripción de las personas jurídicas sin ánimo de lucro en la respectiva Cámara de Comercio.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en



Cámara de Comercio de Bogotá
Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de noviembre de 2024 Hora: 10:08:11
Recibo No. AB24660000
Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2466000056C12

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad sin ánimo de lucro, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.


CONSTANZA PUENTES TRUJILLO